

Nota de Prensa

Presidente Hernández a empresarios:

Debe mantenerse la Tasa de Seguridad

- El mandatario recuerda el aporte del empresario Eduardo Facussé en la formulación de esa ley.
- “Si la descuidamos podemos volver a los tiempos del pasado, en 2009 y 2011, con altas tasas de homicidios y eso no lo debemos de permitir”, advierte.

Tegucigalpa, 5 de marzo. El presidente Juan Orlando Hernández pidió hoy ante el gremio empresarial que se mantenga en vigencia la Ley de la Tasa de Seguridad Poblacional, que ha permitido dotar de recursos a los operadores de justicia para realizar su tarea de brindar paz y tranquilidad a los hondureños.

En la Asamblea General Ordinaria 2020 del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Hernández recordó que “don Eduardo Facussé me ayudó a la elaboración de la Ley de la Tasa de Seguridad con la prudencia en sus consejos”, cuando el hoy gobernante presidía el Congreso Nacional.

“Gracias a ello, pudimos combatir el flagelo de la inseguridad. Hemos alcanzado la baja de casi un 50 por ciento la tasa de homicidios en el país y en un 90 por ciento se han reducido los secuestros”, destacó.

“Por favor, les pido que mantengamos la Tasa de Seguridad. Si la descuidamos podemos volver a los tiempos del pasado, en 2009 y 2011, con altas tasas de homicidios y eso no lo debemos de permitir”, advirtió el presidente de la República.